



## Acta circunstanciada de hechos para constatar la existencia de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) de la Coordinación de Enlace y Apoyo Técnico.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas, del día 21 de mayo del 2026, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación de Enlace y Apoyo Técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en Paseo de la Sierra número 435, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, los siguientes servidores públicos: Jorge Sastré de la Cruz, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Germán Arturo Gutiérrez Cortés, Titular del Órgano Interno de Control; Rodger del Jesús Herrera Rodríguez, Coordinador de Enlace y Apoyo Técnico; y Mary Viviana Gerónimo Magaña, Responsable de Archivo de Trámite (RAT) de la Coordinación de Enlace y Apoyo Técnico, con la finalidad de hacer constar la existencia de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) en la Coordinación de Enlace y Apoyo Técnico de esta Secretaría.

### Antecedentes

De conformidad con las actividades contenidas en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026 y en atención al memorándum número SAF/CEAT/237/2026, de fecha 07 de mayo del 2026, signado por Rodger del Jesús Herrera Rodríguez, Coordinador de Enlace y Apoyo Técnico, mediante el cual solicita la revisión de expedientes, para dar vista de la existencia de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) en la Coordinación Administrativa correspondiente.

Derivado de la solicitud anterior, se determina proceder con la revisión documental, dando paso a los siguientes:

### Hechos

Durante la inspección física, se tuvieron a la vista 2 cajas de archivo con un peso aproximado de 20 kilos y 1 metros lineales, las cuales fueron revisadas minuciosamente, de manera coordinada con el personal de la Coordinación

g

e

o

x





responsable, por las características de la documentación, se identificó y se determinó, que si corresponde a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), conforme a la conceptualización señalada en las disposiciones generales, vigentes, debido a que:

- a) El material no forma parte de un expediente de asuntos sustantivos del área generadora;
- b) Su vigencia administrativa es inmediata o no excede de un año;
- c) No son transferibles al Archivo de Concentración;
- d) Su desincorporación debe ser de manera inmediata al término de su utilidad;
- e) La documentación no contiene datos personales.

En concordancia con el memorándum número **SAF/CEAT/238/2026**, de fecha 07 de mayo del 2026, firmado por **Rodger del Jesús Herrera Rodríguez**, **Coordinador de Enlace y Apoyo Técnico**, mediante el cual se solicita la Desincorporación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) de la Coordinación de Enlace y Apoyo Técnico.

Con base en lo anterior, Jorge Sastré de la Cruz, en su calidad de Responsable del Área Coordinadora de Archivos; convocó a los servidores públicos, mencionados en el encabezado de la presente acta; con la finalidad de dejar constancia de los hechos, determinándose que las 2 cajas de archivo de la Coordinación de Enlace y Apoyo Técnico, relativa a los años 2019 al 2023, corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI); por lo que pueden ser eliminados.

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente acta a las 14:00 horas del mismo día de su apertura, siendo leída a los que en ella intervinieron, rubricando al margen, firmando al calce, para dotarla de toda validez.



**Firmas**

**Jorge Sastre de la Cruz**  
Responsable del Área  
Coordinadora de Archivo

**Germán Arturo Gutiérrez Cortés**  
Titular del Órgano Interno de  
Control

**Rodger del Jesús Herrera  
Rodríguez**  
Coordinador de Enlace y Apoyo  
Técnico

**Mary Viviana Gerónimo Magaña**  
Responsable de Archivo de Trámite  
(RAT) de la Coordinación de Enlace  
y Apoyo Técnico

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2026.

